

PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

SANTA ROSA, 17 OCT. 2017

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Coordinador de Educación Especial Zona III y IV con Sede en la ciudad de Santa Rosa, dependiente de la Dirección de Educación Inclusiva;

CONSIDERANDO:

Que la profesora Mónica Iris SONCINI, D.N.I. N° 16.333.323, Afiliada N° 33345, Coordinadora de Educación Especial Zona III y IV, en carácter de interina, se encuentra haciendo uso de licencia;

Que por Acuerdo Paritario N° 78, homologado por Disposición N° 041/13 de la Subsecretaría de Trabajo, se establecieron las siguientes condiciones y el orden de prioridades para la confección del listado único provincial para cubrir interinatos y suplencias en el cargo de Coordinador de Área: "1) Quienes hayan concursado y aprobado los concursos de ascenso para el cargo de Coordinador de Área y que no hubiesen ocupado vacante y se encuentren dentro del período establecido por el Acuerdo Paritario N° 47. 2) Quienes se desempeñen en los cargos previstos en los requisitos para cada nivel y modalidad. 3) Quienes se desempeñan en los cargos de base y reúnen los requisitos establecidos en la normativa vigente..."

Que al no haberse cubierto el cargo con lo previsto en el inciso 1), y para la aplicación del orden de prioridades 2) y 3), resulta necesario efectuar una Convocatoria a Inscripción de Aspirantes, teniendo en cuenta las disposiciones de la normativa establecida en el marco de los artículos 18, 47 y 49 de la Ley N° 1124 y sus modificatorias;

Que resulta necesario realizar la convocatoria a inscripción para docentes aspirantes a cubrir el cargo de Coordinador de Educación Especial Zona III y IV con sede en la ciudad de Santa Rosa, en carácter de suplente;

Que en virtud de lo expuesto corresponde el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

DISPONE:

Artículo 1º.- Convócase, a partir del día 17 de octubre de 2017 y por el término de cinco (5) días hábiles, a inscripción de aspirantes para cubrir el cargo de Coordinador de Educación Especial Zona III y IV con Sede en la ciudad de Santa Rosa, por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.-

Artículo 2º.- Los interesados podrán presentar su inscripción en el Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria sito en Leandro N. Alem N° 251 de la ciudad de Santa Rosa, en el horario de 8:00 a 12:00 horas o en las Coordinaciones de Área de toda la Provincia, pudiendo hacerlo personalmente o por interpósita persona debidamente autorizada o por pieza

PROVINCIA DE LA PAMPA
Subsecretaría de Educación

//2.-

postal certificada.-

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria y a la Dirección de Educación Inclusiva a sus efectos.-

DISPOSICIÓN Nº **108** /17.-
Ldsb/gma




Prof. MARCELA C.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARIA DE EDUCACION



Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

COMUNICADO DE PRENSA
"LLAMADO ESPECIAL"

_____ LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CONVOCA, A PARTIR DEL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2017 Y POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES, A INSCRIPCIÓN A LOS DOCENTES INTERESADOS EN CUBRIR LA SUPLENCIA DEL CARGO DE COORDINADOR DE EDUCACIÓN ESPECIAL ZONA III Y IV -SEDE SANTA ROSA-----

LOS CRITERIOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS LISTADOS DE ASPIRANTES TENDRÁN EN CUENTA LAS DISPOSICIONES DE LA NORMATIVA ESTABLECIDA EN EL MARCO DE LOS ARTÍCULOS 18, 47, 49 Y 197 DE LA LEY N° 1124 Y MODIFICATORIAS.-----

LA INSCRIPCIÓN SE EFECTUARÁ EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CLASIFICACIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, SITO EN ALEM N° 251, EN HORARIO DE 8:00 A 12:00 HORAS, Y EN LAS SEDES DE LAS COORDINACIONES DE ÁREA DE TODA LA PROVINCIA, PUDIENDO HACERLO PERSONALMENTE O POR INTERPÓSITA PERSONA DEBIDAMENTE AUTORIZADA, O PIEZA POSTAL CERTIFICADA.-----

SANTA ROSA, 12 DE OCTUBRE DE 2017.-




Prof. MARCELA O.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARIA DE EDUCACION